



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 08 ABR 2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Ciencias Penales"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza C.S. N° 104, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto al docente responsable y al docente invitado para que se desempeñen en los Módulos Derecho Procesal Penal I y Derecho Procesal II, para Sede Trelew y los programas, bibliografías y normas de cátedra de dichos módulos.

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar los programas, bibliografías y normas de cátedra presentados.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 032/09.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 03 de abril de 2009.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en los siguientes módulos del Posgrado "Maestría en Ciencias Penales", de Sede Trelew:

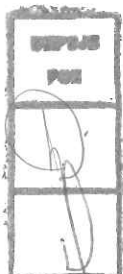
Módulo	Docente Responsable	Docente Invitado
Derecho Procesal Penal I	Dr. Alberto M. BINDER	Dr. Alfredo PEREZ GALIMBERTI
Derecho Procesal II	Dr. Alberto M. BINDER	Dr. Alfredo PEREZ GALIMBERTI

ARTÍCULO 2°.- **APROBAR** los programas, bibliografías y normas de cátedra de los módulos que se detallan a continuación, indicándose en cada caso el Anexo correspondiente:

Módulo	ANEXO
Derecho Procesal Penal I	I
Derecho Procesal II	II

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los docentes designados en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

042/09

CDFCE..-